



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 0011300

LA PLATA, 01 AGO. 2016

VISTO la renuncia presentada por el señor José Luís MAYA, a su designación en la Planta Temporaria, y;

CONSIDERANDO:

Que el agente se desempeñaba en la Dirección de Tierras y viviendas, habiendo solicitado que la misma tenga efectividad a partir del 1 de agosto del 2016;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de agosto de 2016, la renuncia presentada por el señor José Luís MAYA, D.N.I. 25.726.264, Legajo N° 709.235; quien prestaba servicios como Personal Planta Temporaria, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 11, en la Dirección de Tierras y Viviendas, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



001130